

---

## CONCURSO GAEM · DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE

---

### · Bases del concurso ·

1- Este concurso está organizado por Fundación GAEM con CIF G64378839 y domicilio en c/ Baldiri Reixac, 4-8 08028 Barcelona.

En adelante, en estas bases, el organizador se identifica con el nombre de GAEM.

2- Este concurso no está patrocinado, vinculado, administrado o avalado por Facebook y el organizador se responsabiliza de las bases y organización del mismo.

La participación en este concurso supone la aceptación de la exoneración de responsabilidad de Facebook ante cualquier concursante o participante.

3- Este concurso tiene como objetivo ofrecer un premio al ganador de esta promoción que haya seguido la mecánica de participación y haya sido seleccionado como tal, por el medio que en las condiciones de participación se especifican.

4- Es requisito para participar en el concurso tener un perfil activo y personal de Facebook que represente a una persona real, pudiendo acreditar estos datos si es ganador del mismo.

5- La mecánica de la participación es la siguiente:

- GAEM publicará los cuatro jueves anteriores al Día Mundial de la EM (30/05/18), en la pestaña “Concurso GAEM” de su página de Facebook, una pregunta relacionada con el sistema nervioso y la esclerosis múltiple, en base al contenido docente del programa educativo “Una Mirada al Sistema Nervioso desde la Esclerosis Múltiple”, con cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una será correcta.
- Será requisito para poder responder la pregunta y participar en el concurso que el usuario participante pulse ME GUSTA en la página de Facebook de GAEM.
- Una vez respondida la pregunta, se le solicitará indicar su dirección de correo electrónico como forma de contacto para posteriores notificaciones.
- El sistema ofrecerá también la opción de conseguir participaciones extra en el sorteo final mediante un enlace específico, que el concursante deberá compartir con sus contactos. Por cada amigo que participe en el concurso, se obtendrá una participación más en el sorteo.
- Transcurridas las 4 semanas del concurso, y habiendo éste terminado, la aplicación utilizada para realizar el concurso seleccionará al azar un finalista entre los acertantes de cada pregunta. Los 4 finalistas seleccionados por el sistema, y aquellos que hayan conseguido participaciones extras mediante el enlace específico, entrarán en un sorteo de un ordenador portátil Acer Spin5. Dicho sorteo será realizado mediante una herramienta online de concursos y será grabado en vídeo mediante software de captura de pantalla y publicado en el timeline de Facebook.

6- El concurso comienza el 3 de mayo de 2018 y termina el 28 de mayo de 2018 a las 23:59.

---

## CONCURSO GAEM · DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE

---

### · Bases del concurso ·

7- El día 29 de Mayo de 2018 se realizará el sorteo y se comunicará el resultado al ganador vía correo electrónico, a la vez que se le informará de la forma de entrega del premio.

El 30 de Mayo, Día Mundial de la EM, se dará a conocer públicamente el ganador del concurso a través de la web y perfiles de redes sociales de GAEM.

9- El premio de este concurso es un ordenador portátil ACER Spin5 cedido por ACER España. Los gastos de envío están incluidos para España peninsular e islas.

10- El ganador del concurso deberá de presentar documentación acreditativa que le identifique como tal, no siendo aceptada la participación de perfiles falsos o que no representen a una persona física.

11- El ganador del concurso permitirá a GAEM la publicación de su nombre e imagen de perfil en el timeline de la página de Facebook y en el vídeo grabado con los detalles del sorteo, así como en el resto de perfiles de redes sociales y web de GAEM, cediendo los derechos de su imagen y datos a tal efecto y para su publicación.

Al ser un concurso organizado por una entidad sin ánimo de lucro, se ofrecerá al ganador la opción de ceder el premio, destinando su valor a los proyectos de investigación en esclerosis múltiple impulsados por Fundación GAEM.

12- GAEM no guardará, archivará ni pondrá en conocimiento de terceros, los datos, DNI, dirección, teléfono o datos de carácter personal que el ganador suministre durante el proceso de recepción de su premio.

13- El sorteo quedará declarado nulo si el usuario ganador no cumple las siguientes condiciones:

1. Ser seguidor de la página de GAEM.
2. Ser un perfil personal debidamente identificado y ceñido a los datos reales del mismo.

Llegado el caso en el que el sorteo fuera declarado nulo, por no ceñirse el ganador a estas condiciones, GAEM realizará un nuevo sorteo con estas mismas bases y requerimientos.

14- GAEM se reserva la posibilidad de prorrogar, suspender o modificar las condiciones o el propio concurso si así lo considera y sin previo aviso.

15- Para cualquier duda, consulta o detalle aclaratorio sobre este concurso, puede contactar con GAEM mediante mensaje privado en nuestra página de Facebook.